

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 085/2021, caratulado: **Plan de Mejora Continua Carrera Académica del Ing. BORLLE, Eduardo Juan Rómulo**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 176/21 establece la realización de un Plan de Mejora Continua para aquellos Docentes que en el marco del proceso evaluativo de su CA obtengan una calificación de Suficiente o su equivalente según Normativa vigente y por un período equivalente hasta su próxima Evaluación CA.

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un Informe de Evaluación y ha encomendado al Docente evaluado la presentación de un Plan de Mejora Continua.

Que el Docente ha presentado oportunamente un **Plan de Mejora Continua** y en consecuencia elaborado un **Informe Anual** de cumplimiento de dicho plan.

Que, dicho **Informe Anual**, ha sido avalado por el Consejo Departamental, y será presentado ante el CD para que se expida en base a lo planificado al respecto.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar constancia que el Docente **BORLLE, Eduardo Juan Rómulo Leg. N° 31234**, evaluado en marco del proceso de Carrera Académica según Res. CD N° 536/2019, ha cumplimentado con la instancia de presentación de un **Informe Anual** informando el periodo 2020-2021, correspondiente a su proceso de Plan de Mejora Continua.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que tanto el Plan de Mejora Continua como el Informe Anual sean conservados por la Sec. Académica en su correspondiente Legajo.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 415

gfa
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

2021 - AÑO DE LA UTN COMPROMETIDA CON LA ERRADICACIÓN DEL COVID-19 Y TODAS LAS FORMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL